Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

En la billa de Cazorla en beinte y ocho dias del mes de Enero de mill seiscientos y setenta y seis años se juntaron como lo acostumbran en cada un año la Justicia y capitulares del cavildo desta villa a tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de ambas Mag.s divina y humana para la eleccion de mayordomos y escrivanos que acostumbra y los demas que en tal dia se elijen to (?) sirvan para el año que entre (?) de setenta y siete en el papel del año pasado de setenta y seis por no aver lo deste presente año no aviendose hallado en la caja deste cavildo de Cazorla de donde se probee esta villa aunque se a remitido persona a ello y no aviendo traydo por no aver venido a dicha villa el papel deste presente año que se presentan de Ro de aver se hecho la diligencia por medio de personas que han venido; y como dichos señores los mercedes con asistencia del señor don Bartolome aguado crespo del avito de santiago cura propio de la parrochial desta villa, y los demas capitulares siguientes

A visto a dicha eleccion el señor licenciado don Bartolome aguado crespo del avito de santiago cura propio de la dicha parrochial como lo acostumbra todos los años

— Sus mercedes de don Pedro Muñoz Gonzalez y Gines Garcia Serrano alcaldes ordinarios desta villa por su M.

— Sus mercedes de don Gines Quiros chico alguasil mayor de ambos para cuentas y en...

— Don Juan Arnalan Collado Regidor

— Don Diego Gil Fernandez Regidor

— Don Salvador Martinez Gil Regidor